

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CREDITITULOS S.A.S.
DEMANDADO: JOSE LUIS LOAIZA GONZALEZ, ELDON ENRIQUE VILORIA GOMEZ Y CARLOS MARIO LOAIZA GONZALEZ
RADICADO: 2019 - 00438

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

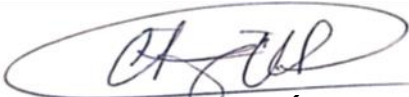
Cordial Saludo,

ARISTIDES DE JESÚS MORALES CACERES, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito allego al despacho la liquidación del crédito dentro del presente asunto, lo cual hago de la siguiente manera:

Capital	\$ 3.441.900
Interés Corriente (31-10-2015 al 28-11-2017)	\$ 1.652.112
Interés Moratorio (29-11-2017 a 10-02-2023)	\$ 4.295.491
Total, liquidación del crédito	\$ 9.389.503

De Ustedes.

Atentamente,



ARISTIDES DE JESÚS MORALES CACERES
C.C. No. 1.065.579.500 de Valledupar
T.P. No. 239.046 del C. S. de la J.